10.1 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Puntos débiles del procedimiento

Actualmente el seguimiento, medición y mejora de este procedimiento se tiene que hacer anualmente, lo que no es muy práctico.
El desarrollo del procedimiento incluye unas pruebas de admisión que no se ajustan con la realidad, ya que lo que se hace es seleccionar a los alumnos en base a una baremación.
El procedimiento no tiene en cuenta el lenguaje inclusivo.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Procedimiento claro y bien estructurado.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Cambiar la revisión del procedimiento a cada dos años, por lo que la frase quedaría de la siguiente manera: "La Coordinadora de Título procede, al menos cada dos años..."
Se adapta el desarrollo del procedimiento a la selección por baremación.
Adaptar el procedimiento al lenguaje inclusivo.
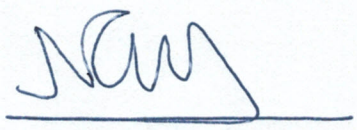
Fecha y firma: 22/07/2019
Coordinadora de Título
Noemí Castro Navarro